

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

2760 *Notificación por ser desconocidos los domicilios de los interesados del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 10 de marzo de 2016.*

Anuncio

Don José Luís Hidalgo García, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Jódar.

Hace saber:

Que no siendo posible practicar notificación a los interesados del acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de marzo de 2016, referido a la Restauración Urbanística por Ejecución de obras careciendo de la correspondiente licencia, en suelo no urbanizable, considerados disconformes con la ordenación urbanística y, por ende, constitutivos de una infracción, por haberse ausentado de sus domicilios e ignorarse su actual paradero habiéndose intentado por 2 veces, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo de 10 días, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

D. ANDRÉS HERRERA CUEVA, DNI 75.104.364-A, DOMICILIO EN C/ MARIANA PINEDA, 5, JÓDAR, JAÉN.

D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ, DNI 26.030.497-V, DOMICILIO EN BARRIO DE LA CONSTITUCIÓN, 85, JÓDAR, JAÉN.

D. FRANCISCO BLANCO MORENO, DNI 26.439.449-Y, DOMICILIO EN C/ JANDULILLA, 5, JÓDAR, JAÉN.

D. CRISTÓBAL MUÑOZ GÓMEZ, DNI 26.460.399-A, DOMICILIO EN C/ MARIANA PINEDA, 7, JÓDAR, JAÉN.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jódar, a 03 de Junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUIS HIDALGO GARCÍA.